

En la capital.	450 pias.	trimestre
fuera de la capital.	5 id.	id.
gitar en oro.	18 id.	semestre
id. un año en oro.	25 id.	id.
Extranjero.	750 id.	trimestre

Todo pago se entienda por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.º

# LA LUCHA

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicaciones y remitidos de 1.ª a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

Gerona, domingo 21 de octubre de 1894

NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos.

N.º 5.409

## Efémérides

21 de octubre de 1542.

**El príncipe don Felipe (II de España) jura el reconocimiento de los fueros de Aragón.**

Las Cortes que en la villa de Monzón se celebraron en el año 1542, tuvieron por objeto reconocer al príncipe don Felipe por sucesor en el trono que ocupaba su padre el emperador Carlos V. Siempre escrupulosos los aragoneses en materia de conservar los fueros y privilegios, reconocieron efectivamente al futuro sucesor, si bien á reserva de que este á su vez jurara el mantenimiento de aquellos fueros, como así lo verificó á los pocos meses en la iglesia de la Seo (Zaragoza). Pero en 1592, con motivo de las luchas que estallaron en este reino cuando el funesto ministro Antonio Perez se refugió en él para acogerse al fuero de la *Manifestación*, hubo de decretar el ya monarca Felipe II la abolición de todos los privilegios. En la misma época y por la expresada causa, sufrió también Aragón la pérdida de uno de sus más distinguidos hijos, el valeroso Justicia mayor Juan de Lanuza, cuya exaltación en defensa de las libertades del reino pagó con la muerte en el suplicio.

22 de octubre de 1734.

**Reconquista de la ciudad de Cápua (Italia)**

Los reinos de Nápoles y Sicilia que desde tiempo de don Pedro III (1285) estaban incorporados al trono de Aragón, pasaron en 1717 tras largas y sangrientas luchas, á la dominación de la casa de Austria. El infante don Carlos, después rey de España, propúsose recobrar estos estados, y cuando fué á tomar posesión de los ducados de Parma y Toscana puso en ejecución el plan que meditaba. La reconquista de la importante ciudad napolitana de Cápua fué encomendada al conde de Montemar, distinguido general que acababa de vencer á los austriacos en la batalla de Bitonto. Ordenadas y distribuidas las fuerzas, emprendieron el movimiento de avance hasta llegar á dicha ciudad, la pusieron cerco y después de una breve lucha, se hicieron dueños de ella y del general austriaco Traun que, con el resto de su derrotado ejército, habíase refugiado allí. Con la rendición de Cápua quedó terminada la reconquista de todo el reino de Nápoles, no tardándose en obtener igual resultado en el territorio siciliano.

(Prohibida la reproducción.)

## PROCESO IMPORTANTE

El lector sabe que los periódicos carlistas han publicado la absurda cuanto calumniosa noticia, de que S. M. la reina estaba afiliada á la masonería y que también había inscrito al rey niño, su augusto hijo, y saben, porque lo hemos dicho en estas columnas, que á instancias de la misma reina, el ministro de Gracia y Justicia ha escitado el celo de los fiscales para que persigan á cuantos han dicho semejante cosa. La versión parece se ha tomado de un libro publicado recientemente con el título *León XIII, los carlistas y la monarquía*, y de las averiguaciones hechas resulta que el autor de ese libro es un sacerdote residente en Valencia llamado don José Domingo Corbató Chilla, quien ha sido reducido á prisión en virtud del proceso que se le sigue por la publicación de dicha obra y como consecuencia del acuerdo del Consejo de ministros.

Dicho presbítero, según dice *El Correo de Valencia*, es natural de Benloch y cuenta hoy unos 40 años.

Hace tiempo se estableció en Valencia titulándose fray José Domingo Corbató, dominico.

Perteneció, en efecto, á esta orden de predicadores, pero no á la residencia de provincia.

Antes de llegar á Valencia fué excluido de la comunidad, ignoramos por qué causa, cesando toda relación con los religiosos dominicos.

Hace unos veinte meses publicó en la ciudad del Túrja el diario *El Valenciano*, que más tarde se refundió en *El Criterio*.

Con motivo de algunos sueltos que apa-

recieron en el número de dichos diarios, el padre Buitrago, superior de la residencia que allí tienen los dominicos, publicó una carta negando que el P. Corbató perteneciese entonces á la orden de Santo Domingo.

Los padres dominicos establecidos allí han echo constar, que no se ocupan ni en poco ni en mucho en asuntos políticos, siendo ajenos á las polémicas que promueven algunos sacerdotes relativas á la conducta que han de seguir los católicos en sus relaciones con los poderes constituidos.

En el cuarto que ocupaba el P. Corbató en el convento de las monjas de Santa Catalina de Sena, han sido encontradas por el juzgado varios volúmenes de la obra denunciada.

En el citado domicilio llamó la atención del juzgado, que todas las figuritas de porcelana que había encima de las mesas y en las rinconeras, llevaban á la cabeza bonas hechas de tela.

### El P. Buitrago

El superior de los padres dominicos ha dirigido la siguiente carta á *El Correo de Valencia*:

Muy señor mio y de toda mi consideración y respeto: Espero de su bondad y justicia reconocidas, que me hará el favor de publicar en su acreditado periódico la siguiente rectificación, que estimo necesaria para que el público deponga el error grave en que pudo incurrir al leer la noticia que con el título *Proceso importante.—Prisión de un fraile dominico*, publicó en el número de ayer.

Declaro formalmente, que el presbítero don José D. Corbató Chilla, conocido como director del periódico que fué, *El Valenciano*, y como autor del libro titulado *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal*, objeto de la denuncia del señor teniente fiscal, y motivo de la prisión del autor, no es desde hace algunos años dominico; que si lo fuera, ni se hubiera metido en empresas periodísticas, ni hubiera dado á la estampa el libro denunciado.

Es cierto que perteneció en algún tiempo á la orden de predicadores, aunque no á la provincia á la que pertenecemos los dominicos de esta residencia: más por causas que no me incumben averiguar, y con dispensa de S. S. el Papa, salió de la orden, quedando completamente rotas todas las relaciones que unen á los súbditos con los superiores de una corporación religiosa. Todos los actos del citado señor Corbató están fuera del alcance de la autoridad de la orden dominicana. Por lo tanto, ni es dominico ni está sujeto á la autoridad de ningún superior de la orden, sino al prelado de la diócesis donde el reside, de la misma manera que todos los individuos del clero secular diocesano.

Esta misma declaración tuvo necesidad de hacer el año anterior, con fecha 22 de junio, por medio de un comunicado que tuve el honor de dirigir á los cuatro periódicos de más representación en Valencia, siendo el de su más acertada dirección uno de los que tuvieron la amabilidad de complacerme.

Ratifico hoy todo cuanto entonces dije, y dando á usted anticipadamente las gracias, me repito suyo afectuoso seguro servidor y capellán Q. S. M. B.—*Fray Jenaro Buitrago*, superior de los padres dominicos.

Valencia 18 de octubre de 1894.

Respecto á la publicación del libro objeto de este proceso, hé aquí lo que dice un colega valenciano:

### Prisión de un fraile dominico

Estos días se ha hablado mucho de la circulación de algunos impresos en los que se daba la noticia de que el rey, la reina regente y la infanta Isabel estaban afiliados á la masonería.

En dichos impresos se excitaba la indignación de los católicos contra la real familia.

Esta mañana se ha verificado el secuestro de una obra, en la que se cree hay ataques contra el rey, la reina regente, la infanta Isabel y los liberales, y como autor de dicha obra, que consta de dos tomos, ha sido detenido y encerrado en la cárcel de San Gregorio un religioso dominico que ha pertenecido durante largos años á la orden de Predicadores.

### «León XIII, los carlistas y la monarquía»

Con este título se publicó hace algún tiempo en esta ciudad una obra que cons-

ta de dos tomos en 4.º mayor, y acerca de la cual se ocuparon los diarios de Valencia con escasa extensión, si mal no recordamos.

La referida obra *León XIII, los carlistas y la monarquía*, la componían varias cartas dirigidas á D. Ramón Nocedal, Alejandro Pidal y Valentín Gómez, escritas por Máximo Filibero.

### El juzgado

Esta mañana el teniente fiscal don Enrique Alvarez se ha presentado en el juzgado del distrito de San Vicente, y ha celebrado una detenida conferencia con el celoso juez D. Manuel García Giner, manifestándole que en Valencia existía una obra en la que se dirigían graves calumnias al rey, reina regente é infanta Isabel y á los liberales.

Acto seguido el señor García Giner, con el actuario de turno don Salvador Martínez, se han dirigido á la imprenta del señor Alufre, sita en la plaza de Pellicers, en donde han comenzado á instruir las correspondientes diligencias, recogiendo algunos ejemplares de la obra denunciada.

Estando tomando declaración el juzgado al dueño de la imprenta, se ha presentado en el taller un sacerdote, quien se ha declarado autor de la obra *León XIII*.

### El P. Corbató

El autor de dicha obra, que firmaba con el pseudónimo *Máximo Filibero*, es, según espontánea declaración, fray José Domingo Corbató Chilla, natural de Benloch, exdirector del diario *El Valenciano*, que hace algunos meses se publicó en nuestra ciudad.

Dicho sacerdote habitaba en el convento de Santa Catalina de Sena, donde se ha personado también el juzgado, incautándose de varios ejemplares más y de algunos prospectos anunciadores del libro, en los que Máximo Filibero se hacía llamar Pascual de Costagelida.

### En la cárcel

El P. Corbató, al oír de labios del juez que quedaba detenido, parece que ha protestado diciendo:—Mi detención dará lugar á una manifestación imponente.

En una tartana ha sido conducido á la cárcel de San Gregorio, donde ha quedado detenido.

### Comentarios

La detención del P. Corbató se ha divulgado bien pronto por nuestra ciudad, siendo objeto de muchos y variados comentarios.

## Comentarios

Leemos en *La Publicidad*:

Una cosa buena ha hecho el señor Aguilera. Cuando fué gobernador de Madrid sorprendió un gran matute y, por su parte de aprehensión, le correspondieron 28.000 duros.

Hoy los ha cobrado el señor Aguilera y los ha distribuido entre los pobres de Madrid.

Como estos rasgos son rarísimos, por no decir desconocidos, en nuestros hombres públicos, hay que consignar muy alto el hecho y aplaudirle muy alto también.

¡Bravo por el señor Aguilera!

Unimos nuestros más entusiastas aplausos á los del colega barcelonés.

De estas acciones caen pocas en libra.

¡Habrá muchos que hagan lo mismo?

En España hay crisis.

En España hay tormentas é inundaciones.

En España hay malas cosechas.

En España hay crecidas contribuciones.

En España hay miseria.

En España hay emigración.

En fin, por haber, hasta tenemos un Pasquín.

Aquí de aquellos versos de Gaspár de Jovellanos.

«Déjame, Ernesto, déjame que llore

Los fieros males de mi patria; deja

Que su ruina y perdición lamente».

Se está gestionando una base de acuerdo entre las minorías republicanas parlamentarias, á fin de que acallen sus disidencias durante la próxima legislatura, y puedan aunar su campaña.

¡Acallar sus disidencias los republicanos! El que ha escrito esta noticia debe vivir en Pekín.

O en Córía.

Dicen los telegramas de ayer:

El ministro de Hacienda ha mandado un inspector á girar una visita á la delegación de Gerona.

¿También el ministro de Hacienda cree necesaria una inspección en Gerona?

En Madrid se dará un gran banquete á los campeones del carlismo, como ya anunciamos días atrás.

Según los periódicos de dicho partido, será una reunión ó un banquete que llamará la atención, porque demostrará la grandeza de las fuerzas carlistas.

«Vive Dios que me espanta esta grandeza, Y que diera un doblón por describilla»;

El presidente del Consejo ha declarado que irá á las Cortes dispuesto á presentar soluciones concretas para todos los asuntos importantes, que sean objeto de debate en las Cámaras.

No tenga cuidado D. Práxedes que ya le concretarán en las Cortes sus meses de veraneo.

Segasta puede concretar muy bien todos sus trabajos gubernamentales.

¿Qué ha hecho el gobierno en este interregno parlamentario?—de seguro le preguntarán las curiosas oposiciones.

—Nada—contestará el presidente del Consejo.

Más concreto no puede serlo el señor Sagasta.

«Lope dice, Señor, que á vuestro abuelo Sirvió en Inglaterra con la espada,

Y aunque con ella entonces no hizo nada, Menos después; más fué valiente el cielo».

Un afortunado *pipelet*, cuyas propinas anuales suman 25.000 francos—la paga de tres generales—es el portero del palacio municipal de Bruselas. Hace poco murió el que tenía este productivo empleo, y el consejo municipal ha acordado sacar á concurso la plaza. Las solicitudes son innumerables. Entre ellos figuran 33 abogados, 21 ingenieros, 14 médicos, 3 químicos y 1 astrónomo.

¡Dios santo que á menos ha venido la vergüenza!

La cuestión son los *monises*.

Desde Madrid

En la mayor parte de las provincias españolas se están descubriendo lo que han dado en llamar *irregularidades*. Irregularidades son, toda vez que no están dentro de lo regular; pero lo que ahora se descubre tiene su nombre concreto que no consignamos aquí por no distinguírnos. ¿Lo llaman irregularidades? Pues sea así.

Con este motivo son muchos los periódicos que felicitan al señor Salvador por su activa campaña moralizadora; y no son pocos los de partido que á esta gestión del ministro de Hacienda quieren quitarle importancia.

Dicen estos últimos, que don Amós no hace otra cosa que seguir la senda que sus antecesores le trazaron; y la prensa independiente responde que es cierto, que la senda estaba trazada, que la ley dice que debe hacerse, pero que como no siempre se cumple la ley, hay que aplaudir sinceramente á quien realiza sus actos atendiendo á lo que dispuso el legislador.

No vacilamos en conceder la razón á los que de este modo se expresan. En cambio á los que encuentran malo todo lo que no hacen ellos, no podemos decirles que el señor Salvador lo hace mal. No lo hará bien del todo, pero hace mucho bueno, y en vez de censurarle, en lugar de criticar desfavorablemente sus acciones se le vé ir por buena senda, en vez de cortar el paso, hay que allanárselo y, si quiere ir deprisa y algún obstáculo se lo impide, ayudarle á correr.

Esto es lo que en buena ley debe hacerse y no defender por defender ni censurar por censurar, que ya pasó el tiempo en que al país se le conducía por donde se quería.

Hay el pueblo piensa después de oír una cosa, y juzga, resultando de aquí que a los críticos parciales no les concede gran crédito.

Una cosa es que sea más simpática á éste ó al otro partido que los demás, y otra que éstos lo hagan mal siempre.

Así, pues, cuanto se diga para desvirtuar la gestión del actual ministro de Hacienda, no ha la eco en la opinión pública. En cambio aplaude todos los días la entereza con que el señor Salvador sigue la línea de conducta que se trazara á su entrada en el ministerio.

Algo bueno se ha decir del partido que actualmente nos gobierna.

Otro aplauso merece el señor Aguilera.

No podrá decirse que se dedicó á la política por el afán de medrarse. Nada quiere para él; goza en cambio haciendo bien al prójimo.

Es cierto que no todo este bien debe celebrarse, porque á veces una parte del beneficio que otorga á sus allegados, vá en perjuicio de la nación que paga ineptitudes. Pero en la ocasión presente no puede decirse lo mismo.

La multa impuesta á los introductores fraudulentos de 80.000 latas de petróleo que originaron un clamoreo enorme de la prensa y la opinión toda, ha importado 140.000 pesetas, de las cuales, 25.000 corresponden al ayuntamiento, y las 115.000 restantes al autor de la aprehensión de las latas, que lo fué don Alberto Aguilera.

Pues bien: de esos 23.000 duros no ha querido el ministro de la Gobernación percibir un solo céntimo, y ha distribuido aquella cantidad en beneficio de los pobres, de la siguiente manera:

2.500 duros para premiar á los agentes de policía que le ayudaron á realizar la aprehensión.

Dos mil para mejorar las condiciones del socorro que reciben los mendigos que se albergan en San Bernardino.

Dos mil pesetas para que el señor marqués de Cubas las destine al comedor de la Caridad.

Otras dos mil para que las hermanas de la Caridad las distribuyan entre los enfermos pobres que actualmente se hallan en el hospital general.

Mil duros á la academia de jurisprudencia.

Dos mil pesetas para que el Centro instructivo del obrero socorra á los socios que sufran graves accidentes en el trabajo.

Cuatro mil duros para pago de las atenciones y atrasos del asilo de los pobres.

Y doce mil duros para continuar las obras de los asilos que, por iniciativa del señor Aguilera, se están construyendo para los pobres, en la Moncloa.

Quizá este acto desinteresantísimo se piensa no tiene otro objeto que el de reconquistar las simpatías que con su gestión ministerial iba perdiendo en la opinión pública el señor Aguilera.

Hay espíritus mezquinos que todo lo admitirían como bueno para llegar á donde ellos desearan. Pero no puede, no debe pensarse tal cosa del ministro de la Gobernación.

Su debilidad fué siempre la caridad. Por socorrer al pobre, lo es él. Entrega su dinero y el que los extraños le dan, á cambio de bendiciones, y todos los días alivia alguna desgracia, todos los días se vé por él amparado el desvalido.

Ahora lo que hay que desear—deseo el decirlo—es que esos socorros se distribuyan equitativamente y que el verdadero pobre perciba lo que deba, aunque se halle huérfano de recomendaciones.

Carmón.

18 de octubre de 1894.

## EN CASA DE CASTELAR

Con este título, el periódico francés *Le Matin* publica un extenso despacho telegráfico de su corresponsal en Roma, dando importantes detalles de la conferencia que el ilustre tribuno tuvo con Su Santidad.

Dice así:

La audiencia pontifical se celebró al mediodía. A las tres de la tarde cuatro cariñosas líneas escritas en español, me anunciaban que sería bien llegado al *Hotel del Quirinal* de seis á siete.

A las seis en punto estaba en el sitio de la cita. Un caballero, tipo del perfecto hidalgo, el Sr. Ferrez, su secretario particular, me introdujo en el salón donde estaba el eminente hombre de Estado acompañado de siete ú ocho personas.

Eran éstas el príncipe D. Baltasar Odiscalchi, el conde Antonelli, un fraile espa-

ñol, un diplomático del mismo país, el conde Cobello, el Sr. Giacometti, el señor Ferrez, y por último, D. Emilio Castelar.

No es preciso describir al dueño de la casa. Emilio Castelar es una especie de león, de león euano, pero con un busto enorme y una cabeza aun mayor, un cráneo soberbio, admirablemente modelado, donde deben estar en efervescencia profundísimos pensamientos: una hermosa cabeza, en fin, adornada por largos y espesos bigotes. Voz y gestos de tribuno, del hombre que, como Gambetta, está acostumbrado á arengar al pueblo.

La conversación principió en seguida, primero en español, al poco rato en francés.

### La audiencia pontifical.

—¿Cómo ha encontrado usted al Papa?

—Prodigioso de juventud; bien conservado de salud y de vigor moral y físico.

Hemos hablado de todo: religión, política, socialismo y cuestión social, geografía, paz, guerra, relaciones con los Estados. En todo, y siempre, tiene el Papa ideas personales, nuevas, originales, y si me atreviese... diría que el Papa es un demócrata, un espíritu avanzado.

Hablado con él de diplomacia, y el Papa os responde con un conocimiento perfecto de Europa, como un Metternich. Hablad de la extensión del movimiento religioso, del catolicismo, como un consumado geógrafo.

Abordad, en fin, los problemas sociales, la cuestión social, sin caer en la utopía socialista ó colectivista. Su Santidad dejará estupefactos, por sus palabras, á muchos políticos y á más de un socialista.

No es él quien supedita á las coronas los pueblos. Respeta los tronos y de ellos se sirve para las necesidades de su política cotidiana; pero acerca de ellos no mantiene ningún precedente legal.

León XIII ha dado á la Iglesia unos vuelos enormes hacia las ideas nuevas; la democracia.

«No es preciso—me ha dicho—traer á la Iglesia sus orígenes, hacerla volver hácia su cuna, hácia su manantial, á sus tradiciones?»

León XIII es uno de los políticos más finos de este tiempo.

Aquí hubo una interrupción. Provino del príncipe Odiscalchi.

¿Y la Italia?

El príncipe.—Acabáis de trazar un magnífico esbozo del Papa. ¿Pero y la Italia? ¿Cuál es su actitud frente á frente de nosotros?

El Papa está en Roma; muy bien. También nosotros. El no se quiere ir; tampoco nosotros lo queremos.

—Castelar.—¡Ah, caro príncipe! Os veo venir. Ustedes han hecho de la reconciliación del Papa y de Italia una cuestión del día, y quiere hacerme resbalar sobre esa enjabonada pendiente.

Conozco los deberes de la hospitalidad. Permitidme, pues, que no os conteste á un punto tan escabroso como éste.

Comprenderéis que yo, huésped del Papa, me he guardado muy bien de proponerle semejante cuestión. El Papa, por su parte, ha guardado igual reserva. Ni siquiera ha hecho la menor alusión. Existe ahí un abismo; un foso, que sólo el tiempo podrá llenar...

Volvamos á la conversación general.

España y el Papa.

—Naturalmente, y claro es que sin misión alguna, he hablado al Papa de mi país, de España.

España, políticamente considerada, está hoy en excelentes condiciones. Ni hace sombra ni tiene celos de nadie, y se ha desembarazado del carlismo. España practica la libertad política y religiosa.

Creo haber contribuido á estos resultados. Yo fui quien firmó la paz religiosa con los obispos; yo quien les acercó al gobierno, y por último, yo fui quien, algo más tarde, realizó en España lo que parecía una utopía: el sufragio universal.

Quando abordé el primer problema, Bismarck se puso furioso conmigo y me hizo decir por el conde Hatzfeld: *Castelar está loco.*

Que haga y diga lo que quiera—contesté á Hatzfeld—*Bismarck vendrá á Cano-*

*ssa.* Y en efecto, Bismarck vino á Canossa.

Una voz.—¡Crispi también!

(Esta corta frase tuvo el don de excitar una hilaridad pasajera).

—Era preciso obrar así—repuso Castelar—con una nación como España, católica hasta la médula; católica por instinto, por atavismo, por costumbre; ¡la nación más católica de las razas latinas!

Un interlocutor.—¡Italia también es católica!

Castelar.—Ustedes son católicos, pero con una fuerte dosis de paganismo. Nosotros somos arcatólicos, porque tenemos sangre mora en las venas, y porque la fe sarracena se ha mezclado en nosotros á la fe católica y romana.

Después, dando un giro brusco á la conversación, rompiendo las cadenas para venir á un tema que debe serle favorito, continuó:

—España es la hermana de Italia y Francia; tiene, como vosotros, sangre latina. ¿Vamos á hablar de las razas latinas?

El conde Antonelli.—¿La famosa unión de las razas latinas?... No me parece este el momento oportuno para tratar de ello.

Castelar.—Sí, es preciso; pero no somos nosotros los que debemos enarbolar esta bandera.

Situados en un extremo del mundo, en las Columnas, encerrados entre los Pirineos y el mar, no tomamos más que un interés relativo en izar esta bandera.

Pero aquí, en Roma, sobre este suelo sagrado, latino, romano, sobre la cuna de la latinidad, repudiari el latinismo, es una falta y una blasfemia.

Francia y el Papa

De pronto, el nombre de Francia pronunciado no sé por quién, hace crecer el interés de la conversación.

—«Francia?»—dice el tribuno.—Si, de ella he hablado con el Papa, y gran parte de nuestra entrevista ha versado sobre el papel del Papa en la República, sobre su acción en el clero francés. Y precisamente á propósito de esto he dirigido mis más sinceros elogios á la política de León XIII.

—¿Qué quiere usted?»—me ha dicho Su Santidad.—Francia ocupa mucho en el mundo. Era preciso salvar la República; aun á pesar suyo, introducir los elementos conservadores. El régimen no cae nunca bajo los golpes de sus adversarios, mas si por las faltas y errores de sus propios partidarios. Era necesario convencer al clero francés de lo absurdo é impolítico de su propósito de destruir un sistema político, un gobierno, bajo el pretexto de mejorarlo: para arreglar un edificio, cambiarle ó amueblarle á su gusto, es indispensable antes vivir en él.

La misión del Papa—añadió Castelar—ha sido tan santa como noble, tanto para la Iglesia como Francia.»

La mejor de las repúblicas

Yo, republicano viejo, opino que en España el actual reinado es la mejor de las repúblicas, así como creo que en Francia los conservadores deben entrar en la República, y que este régimen no puede peligrar sino á causa de los exaltados, los socialistas ó los radicales.

¿Qué le falta á Francia, sin embargo? La fe, la idea espiritualista. Yo me incomodé con Gambetta el día en que le ví alzarse al positivismo, tomando como evangelista á Augusto Comte y por profeta á Paul Bert.

Soy partidario de los hombres de gobierno; Ribot, si, el propio Ribot no acababa de agradarme.

En Madrid me decía Goblet:

—¿Es posible que ni aún Ribot halle gracia ante usted?

—No—le contesté;—Ribot no es más que un instrumento manejado por los radicales.

Después, volviendo á su idea favorita, el espiritualismo, y hablando como si no hubiera tenido delante más que franceses, exclamó:

—Si, de espiritualismo y no de materialismo es de lo que necesita Francia, la democracia francesa. No hay más que ver lo que la fe religiosa ha hecho en las Repúblicas americanas; y creen ustedes que

esta gran democracia se habría fundado sin la fe? ¿Cómo se ha formado la Holanda sino por la fe, por la pasión religiosa? Los pueblos necesitan una fe, una religión, una idea espiritualista, un *sursun corda*. Las democracias tienen todavía más necesidad de ella que las monarquías y los imperios. ¡La democracia francesa será espiritualista ó dejará de existir!»

## A los quintos

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO  
á cargo de Mompó Hermanos y C.<sup>as</sup>—Valencia

Bases de los seguros

Por 125 pesetas licencia de redención del servicio de Ultramar ó 1.500 pesetas.

Por 700 id. licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó 1.500 pesetas.

Representantes en Gerona, Sres. Ordeig y C.<sup>as</sup>, banqueros.

Id. en Figueras, D. Rafael Jordá, id.

Id. en Olot, Sres. Barcons y C.<sup>as</sup>, id.

Id. en Puigcerdá, Sres. Vda. é hijo de Borrell y Torien.

Id. en La Bisbal, D. Antonio Feliu y Mema.

Id. en Amer, D. Félix Rigau, comercio.

## Noticias locales y generales

Nuestro distinguido amigo el general Pérez Clemente que se encuentra en Mataró como ayer dijimos, permanecerá en aquella ciudad unos cuantos días al lado de su familia.

—Nos dicen de Hostalrich, que para las próximas fiestas de Navidad se ha fijado la inauguración del alumbrado eléctrico en la población y en el molino harinero propiedad de don Francisco Rovira.

—La brigada del general Rivera, compuesta de los batallones cazadores de Figueras, Alfonso XII y Barcelona, de dos escuadrones de lanceros del Príncipe y de la sección de artillería de montaña, recibió antes de ayer orden de salir de Vich con dirección á Manresa por jornadas ordinarias.

—Desde hoy se venderán en las calles y estancos de Barcelona, las nuevas cerillas antifosfóricas invención de los señores Alá y Truillet y por las cuales han obtenido patente de invención para España y el extranjero. Las nuevas cerillas están muy bien presentadas, arden fácilmente por el frote, y sobre todo tienen la ventaja sobre las cerillas fosfóricas de no inflamarse ni ser tóxicas á la salud.

—Para hoy es esperado en esta ciudad el regimiento infantería de Guipúzcoa que viene por jornadas ordinarias.

Del de Aragon vá el primer batallón á Olot con la plana mayor, y el segundo á Seo de Urgel.

—Ahora es para primeros de la próxima semana para cuando se anuncia la ejecución de Santiago Salvador autor del atentado del Liceo.

—Continúan los temporales generales en toda la península.

En Sevilla ha habido una inundación que ha causado algunos destrozos.

En Madrid están sufriendo una lluvia torrencial incesante.

Hay noticias de importantes crecidas en todos los ríos.

—Los telegramas de la prensa de Barcelona de ayer, dicen que está agonizando el czar de Rusia.

—Por usarla sin licencia, le ha sido recogida una escopeta al vecino de Salt, Juan Bosch y Gri.

—Se ha firmado un decreto de Fomento, relativo á las matrículas gratuitas.

—A las doce de la noche del día de antes de ayer, se declaró un incendio en la casa del colono Juan Casadellas, del pueblo de Terradellas.

El incendio, que se cree fué casual, dejó carbonizada la mitad de la casa, produciendo daños por un valor aproximado de 1.300 pesetas.

—Ha salido en la *Gaceta* el cuestionario acerca del proyecto de reformas de los tribunales.

—Por el gobierno civil se ha autorizado una conducción de pólvora á esta ciudad, procedente de Lérida.

—D. Emilio Castelar se encuentra en Pompeya, muy satisfecho de los agasajos que se le hacen por toda Italia.

—Por el consulado de España en Toulouse, se interesa de este gobierno civil

noticias del anarquista Pera.

—Han terminado y expuesto sus repar- tos los ayuntamientos de Vallfogona, Vilopriu, Fontcuberta, Cantallops, Viloví, Argelaguer, Santa Eugenia y Montrás.

—Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad á la disposición del gobernador civil, Luis Pla Auladell.

—Se ha anunciado la vacante de la secretaria del ayuntamiento de Vallfogona, dotada con el haber anual de 950 pesetas.

—Por la alcaldía de San Feliu de Guixols, se interesa de este gobierno de provincia el traslado de la detenida en aquella villa Ana Maria Orcina, contra la cual sigue procedimiento criminal por insulto á la fuerza armada, el primer teniente de la guardia civil, jefe de la línea de Santa Coloma. Apoya su petición el alcalde, en que no está aquella alcaldía en condiciones para tener detenida á persona alguna, ni haber en aquel presupuesto cantidad consignada para la manutención de los mismos.

—El incansable propagandista don Marcial Trinchería, dará el día 26 del actual una conferencia pública en el café Baquer de La Bisbal.

—Para dar fin al conflicto existente desde hace tanto tiempo en Massanet de la Selva entre el cura párroco y el alcalde, por cuestión del campanero, de cuya cuestión tienen nuestros lectores conocimiento, el gobernador civil ha dispuesto que el campanero en cuestión se abstenga en adelante de prestar servicio alguno eclesiástico y se concrete á cumplir los del municipio.

—Le ha sido recojida la escopeta al vecino de San Hilario, Martín Masnou y Masferrer que la usaba sin licencia.

—En Cassà de la Selva se ha hecho una rebaja de 0'10 pesetas en el pan por cada seis libras.

Aquí... tampoco.

—En Calahorra, la epidemia del trancazo hace multitud de víctimas. El número de los atacados se hace ascender hasta la fecha á 1.600. El gobernador parece que ha tomado las medidas convenientes, en vista de la extensión que alcanza el mal.

—Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase con destino á esta provincia y con el sueldo de setecientas cincuenta pesetas anuales, don Juan Capella Cortans.

—Dicen de Cassà de la Selva:

De un hecho muy salvaje (y sensible para todo este vecindario) fué víctima el domingo último, á las 9 de la noche, un joven aldeano que se dirigía á su casa. Según las versiones que han circulado, el hecho ocurrió de la manera siguiente:

Salió el joven de referencia del *vehímat de Llabrés* con dirección á una casa que ocupa su familia cerca de la capilla de San Cristóbal, distante una media hora de esta villa, cuando, al encontrarse en un bosque que debía atravesar, advirtió que le apedreaban, y al volverse para ver si daría con el bromista, que seguramente se hallaba escondido, le dispararon un arma, dándole el tiro en la cara y en la cabeza. Así que se supo la noticia, personáronse en el lugar del suceso el señor Juez municipal de ésta, acompañado del Alguacil y el inteligente médico forense don Benito Puig, el cual después de examinar las heridas que afortunadamente todas resultaron leves, practicó la primera cura al paciente, mientras el señor Juez instruíra las diligencias oportunas.

Ignórase cual puede ser el autor de tan salvaje atentado y las causas que le indujeron á cometerlo.

—Procedente de Figueras y firmado por *Uno que lo ha presenciado*, hemos recibido un remitido que con mucho gusto publicaremos, si antes el firmante se sirve identificar su persona y satisfacer el importe de la inserción. Sin estos requisitos, no nos es posible acceder á sus deseos.

—Se ha autorizado la entrada en España de varias armas procedentes de Francia.

—El bandolerismo empieza á enseñorearse en los campos andaluces. El conductor del correo entre Arcos y Grazalema (Cádiz) fué asaltado el lunes por dos hombres armados, de los cuales pudo librarse gracias á la ligereza de su caballo. Cerca de San Roque, en la misma provincia, fué también asaltado el coche correo por individuos enmascarados. Ni unos ni otros han sido capturados. En cambio, la guardia civil ha preso en Rota á varios sujetos que formaban una cuadrilla de salteadores.

—Esta mañana pasará por esta ciudad

con dirección á Barcelona, un tren de *touristes* que van á la corrida que por la tarde dará *Guerrita* en aquella plaza.

—Como añadido á lo que en otro lugar decimos, el cura Corbató preso en Valencia, sigue en la cárcel por haberse negado á prestar fianza carcelaria.

Veamos, querrá hacerse pasar por mártir de una causa política en contra de lo ordenado por el Sumo Pontífice.

—No revistió mucha importancia el mercado de ayer.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad, la simpática hija de nuestro particular amigo don Constantino Trco. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Hoy debe salir para Ripoll, acompañado del jefe de vijilancia de la provincia señor Florenza; el señor gobernador civil de cuyo viaje esperamos el resultado de la terminación de la huelga que en aquella población existe desde hace seis ú ocho meses. Podemos dar por terminada la huelga y creemos que con el señor Ayuso irá el diputado por el distrito señor Torres.

—El célebre museo Borgia de Roma, anejo á la Propaganda, acaba de ser enriquecido con un donativo precioso. Su eminentísima el cardenal Ledochowski ha entregado dos colmillos de elefante adornados con magníficos bajorelieves é incrustaciones, que han sido enviados al cardenal por los misioneros del Sagrado Corazón de María de la Misión francesa de Gabón.

—Ha sido destinado á esta comandancia de ingenieros, el capitán del cuerpo don Mariano Valis.

—La hora bastante avanzada en que termina la función del Teatro Principal, nos impide dar cuenta de ella.

Podemos decir, sin embargo, que nunca con mejor razón que ahora pudo decirse que la sala de espectáculos estaba hecha un áscua de oro. Mujeres hermosas, animación, bullicio, luz, lujo, todo reunido presentaba magnífico golpe de vista.

¡Bien por nuestro alcalde! ¡bien por el público! ¡bien por la compañía y orquesta que se lucieron! ¡bien por el empresario que empieza cumpliendo!

En el próximo número diremos cuatro palabras más.

USO CONSTANTE

Aunque sea repugnante tu cutis más que un mondongo haz, lector, uso constante del jabón fino y brillante de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—Paris.

Los componentes son en proporciones racionales y exactas.

(Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 22 mayo de 1886.

En mi clínica particular de enfermedades de la garganta he podido observar el beneficio que reportan los enfermos de tuberculosis laringea casi siempre concomitante con la evolución de igual proceso en los pulmones, con el uso del aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa. La Emulsión Scott es una forma farmacológica sumamente recomendable por contener dichos compuestos en proporciones exactas y por ser mucho más agradable al paladar y fácil de digerir que el aceite simple de hígado de bacalao, circunstancias que facilitan mucho su uso particularmente en los jóvenes enfermos.

Dr. JOSÉ ROQUER CASADESÚS. Especialista en las enfermedades de la garganta.

VINO DE BUGEAUD. Tomi-Nutritivo con QUININA y CACAO. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS R.

Gabinete-clínico para el tratamiento de las enfermedades de la piel, por el médico-dermatólogo D. Pelayo Vilanova, ex-alumno de los hospitales de Paris.

Barcelona—Rambla del Centro, 7—1.º Consultas de 11 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 20—26

PROGRAMA

oficial de las fiestas que se celebrarán en la inmortal Gerona, durante las Jérias de 1894.

Día 28 Octubre.—Repique general de campanas al toque de oración. A las siete de la mañana diana por bandas y músicas.—A las once, formación de las tropas y salida de la procesión cívica de las casas consistoriales.—A las doce, inauguración del monumento erigido á expensas del ilustre hijo de esta ciudad Excmo. señor don Fernando Puig, para

honrar la memoria de Alvarez de Castro y de los héroes que combatieron por la Independencia de la Patria.—Tarde, de tres á cinco, música en los paseos. A las seis disparo de un ramillete de fuegos artificiales por el pirotécnico señor Serra en las afueras de la puerta del Carmen.—A las nueve de la noche función de gala en el Teatro Principal.—A las diez, baile de sociedad en «Las Odaliscas.»

Día 29.—A las ocho y media de la mañana, repartición de bonos á los pobres en el patio de las casas consistoriales.—A las diez solemnó el oficio en la capilla de san Narciso, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento.—De tres á cinco de la tarde se celebrarán bailes del país en los sitios que se determinarán por los periódicos; y las bandas en el paseo de la Dehesa.—A las ocho de la noche concierto en la plaza de la Constitución por la orquesta del señor Vila.—A las nueve serenata en la rambla de la Libertad.—A las diez, extraordinario baile en «Las Odaliscas.»—Función en el Teatro Principal.

Día 30.—A las dos de la tarde amenizarán música de sardanas en las plazas públicas y las bandas en los paseos.—Función en el Teatro Principal.

Día 31.—Sardanas á las dos de la tarde en la plaza de San Pedro.—Concierto militar en la Dehesa.—Función en el Principal.

Día 1.º Noviembre.—A las dos de la tarde Cerámien literario en el Teatro Principal.—Sardanas en la calle del Carmen.—A las cuatro concierto militar en la plaza de la Constitución.—A las nueve función en el Teatro Principal.

Día 2.—La sociedad «Liceo Gerundense» repartirá bonos á los pobres, de 10 á 11 de la mañana.—Concierto por la orquesta del señor Vila en la plaza de la Constitución.—Función en el Principal.

Día 3.—A las dos de la tarde, sardanas en la carretera de Santa Eugenia.—De dos á cuatro amenizará los paseos de la Dehesa la banda militar.—Por la noche funciones de teatro en diversas sociedades de recreo y en el Principal.—Serenata en la Rambla de la Libertad, y baile en el salón de «Las Odaliscas.»

Día 4.—A las dos de la tarde sardanas en la plaza del Aceite.—Las bandas de música amenizarán los paseos y sitios públicos.—Por la noche funciones teatrales, veladas, conciertos y bailes en los Casinos.

Día 5.—A las diez de la mañana salida de la procesión cívica de las Casas Consistoriales para asistir al aniversario de los defensores de Gerona en los sitios de 1808 y 1809 que se celebra en la iglesia de San Félix.—Por la tarde, kermese en los paseos de la Dehesa terminando á las seis con el disparo de un castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico señor Giavelly.—Por la noche, función en los teatros y sociedades de recreo y baile en «Las Odaliscas.»

Día 6.—A las once de la noche gran baile en la platea del Teatro Principal.

Las sociedades «Casino Gerundense», «Centro Moral» y «Círculo de San Narciso» por programas particulares, señalarán los festejos, veladas, conciertos y bailes con que cooperarán al mayor esplendor de estas fiestas.

Además, por los periódicos, se anunciará el día que tendrá lugar la misa de campaña, los festivales y conciertos extraordinarios é iluminaciones generales de la ciudad.

CHIRIGOTAS

¡Hay penitencia más negra, que la que ayer me hechó el cura de dar un beso á mi suegra?

No digas á tu marido que amor eterno te juro; que cuéntaselo á mi mujer, será el castigo más duro.

Para formar tu boca linda y breve, puso Dios en coral copos de nieve.

Será rara la cosa, más yo no he visto una andaluza sosa.

Juan Madroñero.

Congreso católico

Tarragona 19.—Preside la sesión el Cardenal señor Sanz y Forés. La concurrencia es numerosa y escogida.

Después de haberse entonado el himno *Veni Sancti Spiritus*, ocupó la tribuna el catedrático del Derecho Romano de la Universidad de Barcelona doctor don Antonio José Pou y Ordinas, quien ha desarrollado la siguiente tesis: «No es posible el derecho separado de la moral; ni la moral sin la religión».

Dice que el racionalismo todo lo pervierte. En cambio la religión contiene la verdad.

Excita á los católicos á que reivindiquen los derechos del Papa-Rey. Varios oyentes dan vivas al Papa-Rey.

Trata de filosofía tomística, censurando con gracejo á los ateos y materialistas.

Pide que todos los católicos se unan para combatir á los impíos.

El arcediano de la Catedral de Lérida, doctor D. José Bragulat, ha leído otro discurso que versa sobre el tema: «El Arzobispo don Antonio Agustín considerado como romanista y canonista».

Hizo varias consideraciones acerca de aquel fecundo escritor, cuyas obras han sido impresas en todos los países, proclamándole

como una de las glorias más puras de la iglesia española.

Por fin, el decano de la Facultad de Derechos de la Universidad de Barcelona doctor don Manuel Duran y Bas, desarrolló el siguiente tema: «Necesaria influencia de la filosofía cristiana en los Códigos penales, en las instituciones penitenciarias de nuestros días.»

Expone la importancia que actualmente tiene la cuestión social, por el modo de ser de la sociedad moderna.

Combate las doctrinas del naturalismo y del utilitarismo en los delincuentes, admitiendo el libre albedrío filosóficamente y como dogma cristiano.

Extiéndese en largas consideraciones filosóficas y religiosas, diciendo con Guisot, que la Iglesia debe tomar la iniciativa para la reforma del derecho penal.

Afirma que estamos en un período de lucha; que los pueblos más morales son los más libres, debiéndose basar en la fe religiosa.

Distracciones

La siguiente escena me la contaron en una posada.

Un forastero se presenta á ajustar el alquiler de un piso. Recorre todas las habitaciones y descansa en el comedor.

—Hay pocos muebles; pero me acomodaré como pueda... Y diga usted—le pregunta al dueño—¿hay chinchas?

A lo que contestó el casero con la mayor turbación:

—No las hay, no señor. Pero si las quiere, se traerán.

CHARADA

Es mi prima, imperativo; monosílabo mi tres, mi segunda consonante, una tres en la muger.

Es personaje de historia mi dos dos primera tres y es médico de mi todo, un mocito que yo sé.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior CARINO.

Teatro Principal

GRANCOMPANIA DE ÓPERA ITALIANA

FUNCION PARA HOY DOMINGO

DEBUT DEL BAJO SEÑOR THÓS

La ópera en 5 actos, de Gounot,

Faust

A las 8 y media.

Entrada al patio 0'75 ptas.

Idem al paraiso 0'50.

Sección Comercial

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Table with 2 columns: Location and Price. Interior: 71'32, Exterior: 82'02, Coloniales: 44'30, Nortes: 31'30, Francias: 25'79, Orenses: 00'00, Cubas viejas: 110'12, Cubas nuevas: 98'62, Obligaciones Francias 6 p. %: 95'34, Id. Id. 3 p. %: 53'23, Obligaciones no hipotecarias: 87'50, Paris: 71'06, Giros: 17'30.

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

REGISTRO CIVIL

(Nota suministrada por La Notaría de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

Día 20 DE OCTUBRE.

Table with 2 columns: Nacimientos and Defunciones. Varones: 0, Hembras: 1, Varones: 0, Hembras: 0.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. Stos. Asterio pbro. mr. y Viator ob. CUARENTA HORAS En la Iglesia de las Adoratrices.

TELEGRAMAS

Madrid 19.—Los señores Becerra y don Amós Salvador han celebrado una conferencia sobre la cuestión monetaria.

El señor Sagasta presentará para que sean discutidas en el Congreso soluciones concretas de los asuntos pendientes.

Niégame lo de la combinación militar. Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el **VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.**

## JUAN ALCARREÑO

Por D. Teodoro Baró.

Esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con tanto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de **Una peseta**, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerías de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar a los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos



**CAPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZA**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

## La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carios é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palau, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, cronomet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

## 25 AÑOS DE ÉXITO

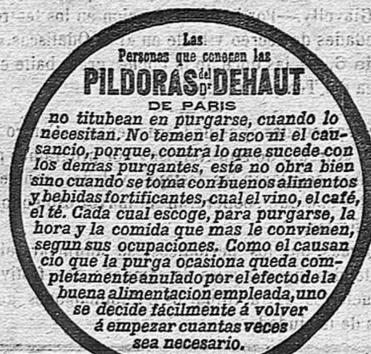


SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos, dirigirse a D. RAFAEL ROMERO, Jerez de la Frontera. ÚNICO AGENTE EN ESPAÑA. 99-56

## LOTERÍA

La Administración núm. 1 de Barcelona, principal de la provincia, (antigua de la Plaza del Angel) ha trasladado su despacho a la calle Fernando VII, núm. 13, esquina a la de Quintana.

Los pedidos al Administrador D. Diego Fernandez, acompañando fondos y sellos para certificar. R.—4-5 d.



## PAPEL

Hay para envolver en la imprenta de este periódico.

## Agua Léchelle

**HEMOSTÁTICA.**—Se receta contra los rufos, la clorosis, la anemia, el pectamen, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas de la Agua de Léchelle en varios casos de rufos uterinos y hemorragias en la hemorroides tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

**APRENDIZ.**—Se necesita uno en la imprenta de este diario

## LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO Y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los países.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

## Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Continuación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo a esta última, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabát, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que registrará y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que, con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona, La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guardia.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Bart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

## Gran Hotel des Gobelins

Servicio español.

N.º 27, BOULEVARD SAINT MARCEL, N.º 27, PARIS.

Se recomienda a los Sres. viajeros por su esmerado trato, por hallarse en el centro de París, cerca de las líneas de ferro-carriles, de los grandes monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos a 2 francos por día.—Cuarto y comida desde 6 francos diarios en adelante, según clase.—Arreglos ventajosos para familias.

Telegrafar: Gobelins, 27, Boulevard St. Marcel,

PARIS.

## SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos a Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona al 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BRARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El día 26 de Octubre saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

## PROVENCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar note anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes camaros bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tan bien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 10 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

## EL ÁGUILA.

Gran casa para viajeros.

SEGÓVIA.

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes a la estación y a los pueblos de la provincia. P. E.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, a precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.